

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLE
"GONZALEZ CIA LTDA"**

En la Ciudad de Loja, provincia y cantón del mismo nombre, el día miércoles 25 de febrero de dos mil quince, a las diez horas con diez minutos (10H10); se reúnen, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Av. Manuel Carrión Pinzano y Clotario Paz, los siguientes socios de la Compañía de Transporte de Carga Pesada y Combustible "GONZALEZ CIA. LTDA.", a saber: **Eduarte René Berméo**, propietario de 14.842 participaciones nominativas de un dólar cada una; Sra. **Sandra Raquel Ramos Ríos**, propietaria de 9.499 participaciones nominativas de un dólar cada una; Sr **Ángel Humberto González Ordoñez**, propietario de 9.499 participaciones nominativas de un dólar cada una; Sr **Nelson González González**, propietario de 9.499 participaciones nominativas de un dólar cada una; Sr. **Jorge Antonio González Duarte**, propietario de 8.905 participaciones nominativas de un dólar cada una; Sr. **Silvio Manuel Villavicencio Armijos**, propietario de 13.358 participaciones nominativas de un dólar cada una; Sra. **Magaly Alexandra Román Ramírez**, propietaria de 10.390 participaciones nominativas de un dólar cada una; Ing. **Ramiro Leonidas Torres Iñiguez**, propietario de 11.873 participaciones nominativas de un dólar cada una; Sr. **Diomar Enrique González Duarte** propietario de 8.905 participaciones nominativas de un dólar cada una; Sr. **Pepe Patricio Moreno Samaniego**, propietario de 5.936 participaciones nominativas de un dólar cada una; **Antonio Esteban Paute Cabrera**, propietario de 5.936 participaciones nominativas de un dólar cada una; **Luis Gilberto Samaniego Murillo** propietario de 23.450 participaciones nominativas de un dólar cada una; Ing. **Jilber Pineda Torres**, propietaria de 5.936 participaciones nominativas de un dólar cada una; y, **Sr. Oscar Bolívar Sánchez Villavicencio** propietario de 5.936 participaciones nominativas de un dólar cada una; y, **Norman Omar Espinoza Luna** propietario de 5.936 participaciones nominativas de un dólar cada una.

Al efecto, encontrándose representado el 100% del capital suscrito y pagado, se constituyen en Junta General de Socios, bajo la presidencia del Sr. Luis Samaniego Murillo, Presidente de la Compañía; y con la actuación del Ing. Leoncio Miguel Orellana, Gerente de la Compañía, quien actúa en calidad de secretario, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Conocimiento y aprobación del Presupuesto General para el año 2015.
4. Informe de la Gerencia.
5. Conocimiento y aprobación de los Balances del ejercicio económico del año 2014.
6. Conocimiento y resolución sobre la contratación de la auditoría interna de Compañía.
7. Conformación de la comisión para la asignación de guías.
8. Conocimiento y Resolución sobre la Renuncia presentada por el Gerente General.

9. Nombramiento del Gerente General de la Compañía.

10. Asuntos varios.

Una vez instalada la sesión se procedió a desarrollar el orden del día:

PRIMERO.- El señor Presidente, solicita al señor secretario correr lista y certificar el quórum presente, una vez realizada la verificación del quórum, el señor secretario certifica que están presentes el 100% de capital suscrito y pagado, por lo que se instala la sesión y se procede a dar paso al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO.- Se procede a la lectura del acta anterior celebrada el día sábado 12 de julio de 2014, la Junta General de Socios, resuelve:

R-01-2015-JGS.- "Aprobar por unanimidad el Acta de la Junta General de Socios celebrada el día sábado 12 de julio de 2014."

TERCERO.- Se procede a la lectura de la memoria explicativa del presupuesto general de la compañía para el año de 2015 y se pone a consideración de los señores socios, el Sr. Nelson González solicita la palabra y manifiesta que porque no constan los USD \$ 40.000,00 que se aportó para futura capitalización; el gerente explica que ese monto no consta ya que aún no se ha realizado el aumento de capital. La Sra. Magaly Román indica que para financiar el presupuesto se aporte USD \$ 300,00 dólares de los Estados Unidos de América, mensualmente por cada vehículo que posean los socios, el Sr. Nelson González, indica que es mejor que el aporte sea por acciones, el señor Presidente indica que está a consideración las mociones de los socios y que el cree que puede ser aumentar los porcentajes de los carros que prestan servicio a Petroecuador y que plantea a todos como podíamos financiar el presupuesto por ejemplo: que los carros que trabajan para Petroecuador se puede subir el aporte al 5% líquido para la empresa y sería USD \$ 3.500,00 y los que trabajen a parte subirles un poco más, La Sra. Sandra Ramos, manifiesta que el aporte sea por acciones, el señor presidente indica que para eso estamos aquí para decidir la forma para financiar el presupuesto, El Ing. Norman Espinoza, indica que todos debemos aportar un porcentaje para la compañía, el Presidente manifiesta que se incremente un poquito más a los carros que están trabajando para Petroecuador, luego el Ing. Espinoza, indica que se aporte de acuerdo a las circunstancias de cada socio que se encuentre por ejemplo, los carros que trabajan para Petroecuador en Catamayo USD \$ 300,00 y los del cemento USD \$ 200,00 y los que no trabajen puede ser de USD 50,00 a USD \$ 100,00 mensuales.

La Sra. Magaly Román, indica que el aporte debe ser por socio no por carro y lanza a moción que los carros que trabajan para Petroecuador el aporte sea del 4% o el 4:5% y los demás suba al 3% y la mensualidad se continúe aportando como está hasta el momento, le apoya el señor Jorge González y el señor Oscar Sánchez, luego la junta resuelve:

R-02-2015-JGS.- **“Que los vehículos que prestan el servicio para Petroecuador desde Pascuales a Catamayo aporte el 4.5% mensual y el 3% el resto de vehículos y que además se seguirá aportando las contribuciones mensuales de cada socio”.**

El presidente que, él solicita que se le suspenda la remuneración de él como presidente de la compañía y que se resuelva que no se pague transporte aéreo a la ciudad de Guayaquil.

El Ing. Norman Espinoza, indica que luego de cada viaje o comisión de servicios se presente un informe de los mismos al presidente de vigilancia y se convoque a los socios cada 3 meses para que conozcan de los gastos y resultados de la comisión, apoya la moción la Sra. Magaly Román, luego la junta resuelve:

R-03-2015-JGS.- **“Que luego de cada viaje o comisión de servicios se presente un informe de los mismos al presidente de vigilancia y se convoque a los socios cada 3 meses para que conozcan de los gastos y resultados de la comisión”.**

R-04-2015-JGS.- **“Se aprueba el Presupuesto General de la Compañía para el año 2015 con los cambios que se realizaron en cuanto a los porcentajes de los ingresos”.**

CUARTO.- Se procede a la lectura del informe de la Gerencia o Administrador de la Compañía, la junta resuelve:

R-05-2015-JGS.- **“Aprobar por unanimidad el informe del administrador de la Compañía del año 2014”.**

El señor Eduarte René Bermeo, pregunta que cual será el destino del superávit que tiene la Compañía, la junta resuelve:

R-06-2015-JGS.- **“Capitalizar las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2014”.**

QUINTO.- Se manifiesta por parte del Gerente de la Compañía que los Balances se los entregó con una semana de anticipación para su análisis y observaciones, luego la junta resuelve:

R-07-2015-JGS.- **“Aprobar por unanimidad los Balances y Estados de Resultados del ejercicio económico del año 2014”.**

SEXTO.- Sobre la autorización de la contratación de una auditoría integral para la compañía, el Ing. Ramiro Torres indica que es saludable esta auditoría para la compañía, la junta resuelve:

R-08-2015-JGS.- **“Se realice un concurso público para que presenten ofertas y luego se eleve a la Junta General de Socios para la adjudicación”.**

SEPTIMO.- El señor Oscar Sánchez lanza a moción que la comisión de entrega de guías esté conformada por el señor Nelson González, no tiene apoyo, el Señor Nelson González, lanza a moción que sea el Sr. Eduarte Bermeo, no tiene apoyo, luego la junta resuelve:

R-09-2015-JGS.- **“Que se elabore un cuadro de trabajo y se entregue mensualmente a cada socio”.**

OCTAVO.- Se procede a la lectura de la comunicación en donde presenta la renuncia el Gerente General, la junta resuelve:

R-10-2015-JGS.- **“La junta General de Socios no acepta la renuncia del señor Gerente General de la Compañía”.**

NOVENO.- La junta General de Socios procede a la posesión del Gerente General de la Compañía, quien ha sido ratificado para que continúe al frente de la misma.

DÉCIMO.- Se procede a la lectura de los informes tanto del Gerente General así como de la Comisión nombrada por el Presidente de la Compañía, respecto a los bienes a dar de baja; la junta resuelve:

R-11-2015-JGS.- **“Que autoriza la baja de los bienes considerados inservibles y que constan en los informes del señor Gerente General y la Comisión nombrada para la inspección de los mismos, de acuerdo al listado presentado”.**

- El señor Nelson González, propone que en virtud de que está por renovarse o extenderse el contrato con Petroecuador para la ruta Pascuales Catamayo, solicita se ponga a consideración de la junta que se dé la oportunidad para cambiar los vehículos con otros de los socios de la Compañía, no tiene apoyo. La Sra. Magaly Román, indica que, si bien es cierto que el contrato es de la Compañía y que legalmente si se puede hacer pero la intención no es hacernos daño entre nosotros y que esto nos va a enemistar entre nosotros. La junta resuelve:

R-12-2015-JGS.- **“Que continúen los mismos auto tanques prestando el servicio a Petroecuador y buscar nuevas fuentes de trabajo”.**

R-13-2015-JGS.- **“Que la Compañía devuelva al Sr. Luis Samaniego los USD \$ 5.000,00 de los fondos de la misma”.**

- El Ing. Norman Espinoza, lanza a moción que se nombre una comisión de gestión para trasladarse a gestionar nuevos trabajos para la compañía, apoya la Sra. Magaly Román, luego la Junta resuelve:

R-14-2015-JGS.- “La comisión estará conformada por: El Presidente; El Gerente, El primer miembro de la Comisión de Vigilancia y la Sra. Magaly Román; y, quienes quieran sumarse a esta comisión”.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y luego de haber sido aprobada la presente acta, siendo las 20H45, el señor Presidente de la Junta General de Socios, declara clausurada la misma, agradeciendo la presencia de los asistentes.

Para constancia de lo actuado, se procede a firmar al pie de la presente acta el Presidente y el Secretario que certifican conjuntamente con los socios de la compañía.-

Luis Gilberto Samaniego Murillo
P R E S I D E N T E

Leoncio Miguel Orellana Jaramillo
S E C R E T A R I O